

LLAMADO LABORAL EXTERNO PEONES PARA LA CIUDAD DE CARDONA EXP. N.º 108926

CONVOCATORIA:

La Intendencia de Soriano llama a aspirantes para cubrir cargos vacantes de peón en la ciudad de Cardona.

CUPOS VACANTES: 4 (cuatro).

TIPO DE CONTRATO: Peón, grado 1.

REMUNERACIÓN NOMINAL: \$ 32.803,02 (pesos uruguayos treinta y dos mil ochocientos tres con 02/100).

FUNCIONES PRINCIPALES: Corte de pasto, recolección de residuos, sereno (con tareas en corralón), barrido urbano, tareas en necrópolis.

REQUISITOS EXCLUYENTES:

Podrán presentarse al llamado quienes a la fecha del cierre de la inscripción reúnan los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano natural o legal uruguayo (Art. 76 de la Constitución de la República);
2. Ser mayor de 18 años de edad;
3. Carné de Salud vigente a la fecha de cierre de la inscripción;
4. Residir en la ciudad de Cardona o Florencio Sánchez;
5. Certificado que acredite no registrar antecedentes judiciales.

SE VALORARÁ:

Experiencia acreditada en cargos similares.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se recepcionarán desde el día 19 de mayo a las 09:00 a.m., al 02 de junio de 2026 en la página web de la Intendencia de Soriano: www.soriano.gub.uy, debiendo presentar a su vez los comprobantes que

LLAMADO LABORAL EXTERNO PEONES PARA LA CIUDAD DE CARDONA EXP. N.º 108926

acrediten los requisitos excluyentes (documentación original y fotocopias) en oficinas del Municipio de la ciudad de Cardona (Gral. Juan A. Lavalleja 1308) de 08:00 a 12:00 horas, teniendo tiempo para hacerlo hasta el día miércoles 03 de junio.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN:

1. Original y fotocopia de Cédula de Identidad vigente;
2. Original y fotocopia de Credencial Cívica;
3. Original y fotocopia de Carné de Salud vigente;
4. Constancia de domicilio en la localidad de Cardona o Florencio Sánchez (UTE, OSE, ANTEL o constancia de Jefatura de Policía);
5. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Dirección Nacional de Policía Científica del Ministerio del Interior (o constancia de su tramitación);
6. Currículum Vitae.

*La no presentación de la documentación en los plazos establecidos, hará que el/la postulante quede eliminado/a del presente concurso.

*Será responsabilidad del Postulante la veracidad de los datos aportados, la inexactitud de la información será causal de eliminación del proceso.

PROCEDIMIENTO

- 1) **INSCRIPCIÓN WEB**
- 2) **PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**
- 3) **ADMISIBILIDAD:** Verificación de requisitos.

**LLAMADO LABORAL EXTERNO
PEONES PARA LA CIUDAD DE CARDONA
EXP. N.º 108926**

- 4) **SORTEO INFORMÁTICO ANTE ESCRIBANO PÚBLICO:** Se realizará un sorteo mediante sistema informático ante escribano público para garantizar la transparencia. Se genera en esta instancia una lista ordenada de manera decreciente que determina la prioridad de los candidatos.
- 5) **ADJUDICACIÓN DE LOS CUATRO CARGOS VACANTES:** Los cuatro primeros postulantes sorteados ocuparán los cuatro cargos vacantes que motivan el presente llamado.
- 6) **LISTA DE PRELACIÓN:** Los siguientes 16 postulantes en el orden del sorteo conformarán una lista de prelación que se utilizará para cubrir las vacantes si alguno de los cuatro primeros postulantes seleccionados no acepta, renuncia o si surge una nueva necesidad de personal de la misma especialidad. La lista de prelación tendrá un plazo de vigencia de 18 meses a partir del decreto del Exp. N°108926.
- 7) **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:** El resultado del sorteo, con los números de inscripción, será publicado en el sitio web de la Intendencia de Soriano.